



II. CARGOS ACADÉMICOS

Resolución rectoral, de 22 de enero de 2021, por la que se nombra Director de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a D. Fernando Cárdenas Sutil.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, dentro de las funciones que se reconocen al Rector en los apartados e), j) y o) del Artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Director de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla a D. Fernando Cárdenas Sutil, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Sevilla.

En aplicación de lo dispuesto en los Artículos 2 y 3 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; Artículos 36 y 64 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y en el Artículo 41 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, se declara en situación de servicio activo (comisión de servicios) a D. Fernando Cárdenas Sutil.

EL RECTOR, Miguel Ángel Castro Arroyo.